



### La compañía

Iberia tachó de «injusta» la huelga y asegura «protección» en los vuelos a Canarias y Baleares

### El sector

«Exceltur reprueba con indignación» la huelga, por «sus negativos efectos» sobre «el país y el sector turístico»

### Agencias de viaje

Feaav y Aedave reclaman una nueva ley de huelga para «regular» y «restringir» este derecho

### Consumidores

La Organización de Consumidores indica que estos paros proyectan «una imagen negativa de España»

# Los pilotos de Iberia irán a huelga el 18 y el 29 de diciembre

► La empresa crea un plan de contingencia para ofrecer cambios de vuelo y reembolso de billetes

LUIS M. ONTOSO  
MADRID

Los pilotos de Iberia irán a huelga, finalmente, los próximos días 18 y 29 de diciembre. La sección del Sepla en la compañía española señaló que el propósito de convocarla durante esos días, en principio con un menor tráfico aéreo, es «perjudicar lo mínimo posible» a la industria turística y a los viajeros, en plena temporada de Navidades.

A la espera de que Fomento fije los servicios mínimos, la incidencia aún resulta difícil de precisar. Los trabajadores de tripulación de cabina, con los que el Sepla pretendía formar un frente común para detener la creación de la filial «low cost» Iberia Express (IE), se han desligado de las movilizaciones en el último minuto. Y la compañía da por sentado que el Gobierno garantizará todos los vuelos con Canarias y Baleares, el 90% de las rutas de largo recorrido y «una buena parte» (que podría oscilar entre el 30% y el 50%) de las rutas de corta y media distancia.

Pese a ese contexto desfavorable, entre las dudas sobre el poder de convocatoria de los pilotos ante una plantilla de trabajadores fragmentada y la lluvia de críticas por parte usuarios y empresas turísticas, el Sepla ha decidido no dar marcha atrás, mantener su pulso. La mejor defensa pasa, en este caso, por un ataque transparente. «No queremos hacer daño, aunque la empresa sí quiere», subrayó Justo Peral, jefe de la sección de Sepla en Iberia,

quien denuncia que la creación de la compañía de bajo coste es «ilegal», ya que vulnera uno de los anexos de su convenio colectivo que impide la externalización de servicios sin el consentimiento de los pilotos.

Los trabajadores temen que la constitución de IE suponga la entrega de la empresa matriz a British Airways, amén de un adelgazamiento encubierto del número de trabajadores de Iberia. «Nadie se cree que quitando 40 aviones y contratando a 1.500 trabajadores (según los planes que contempla la creación de la filial) se va a ser más eficiente y no van a resultar afectados los puestos de trabajo actuales», indicó Peral. La dirección de la empresa asegura, sin embargo, que no se modificará ni un ápice de sus condiciones laborales. Y que se pondrán en marcha planes de contingencia para ofrecer a sus clientes «cambios de vuelos o fechas y reembolso de los billetes para dar alternativas de viajes».



El jefe de la sección sindical del Sepla en Iberia, Justo Peral

JOSÉ ALFONSO